

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
Permisos para eventos Sociales.			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
En esta oficina de Desarrollo Económico se otorga el permiso para poder realizar cualquier evento social donde implique aglomeración de personas, siempre y cuando se realice de forma correcta.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN				
FUNDAMENTO JURÍDICO	Bando Municipal 2026, Título Décimo Cuarto, artículo 162, fracción XI.			
DOCUMENTO A OBTENER	Permiso.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento.	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Siempre que el ciudadano lo requiera.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Credencial de elector	NO	1 simple	Bando Municipal 2026, Artículo 161.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A		N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. El solicitante acude a la oficina de la Dirección de Desarrollo Económico a solicitar autorización para llevar a cabo su evento social. 2. El solicitante debe de indicar los detalles del evento (lugar, hora y fecha). 3. Una vez indicados los datos, se llevan a la oficina de presidencia para que tenga conocimiento el PRESIDENTE MUNICIPAL y de su visto bueno. 4. Una vez autorizado por presidencia, se le da la orden de pago al solicitante para que acuda a realizar su pago a la Tesorería Municipal. 5. Ya realizado el pago debe proporcionar el comprobante de mismo para entregarle su permiso debidamente firmado y sellado. 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 horas.		
COSTO		<ul style="list-style-type: none"> • \$500 • LOS PERMISOS PATRONALES NO TIENEN COSTO. 	FUNDAMENTO JURÍDICO	Bando Municipal 2026, Título Décimo Cuarto, artículo 163.
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		X	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		En la oficina de Tesorería Municipal.		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		El solicitante debe de seguir los pasos antes descritos, de lo contrario no podrá desempeñar sus actividades sociales (su evento especial).		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Desarrollo Económico.			Dirección de Desarrollo Económico.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Nayeli Benítez Aguirre.		
DOMICILIO				
CALLE		Plaza Venustiano Carranza	NO. INT. Y EXT.:	01 Y 01
COLONIA		Centro	MUNICIPIO	Luvianos, México
C.P.		51440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN De 9:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes .	
LADA	TELEFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	direconomico@luvianos.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA			MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	1. ¿Por qué es importante tramitar un permiso para cualquier evento social?				
RESPUESTA:	Para brindar seguridad al evento solicitado y en caso de cualquier conflicto haya un respaldo para los anfitriones.				
PREGUNTA FRECUENTE	2. ¿Cuántas horas de evento cubre el permiso?				
RESPUESTA:	5 horas, el solicitante elige el horario de inicio y termino.				
PREGUNTA FRECUENTE	3. ¿Puedo realizar un evento en las calles del municipio?				
RESPUESTA:	No, los eventos deben realizarse en algún salón de eventos, donde no dañe la vialidad.				
AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS			TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINEA		
AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS			AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS		

 ELABORO: LIC. EN D. NAYELI BENÍTEZ AGUIRRE. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	 VISTO BUENO: LIC. EN D. NAYELI BENÍTEZ AGUIRRE. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27/FEBRERO/2026.
--	---	---